

**RECIBIDO**

**JUNTA ELECTORAL DE GUERRA**

Nombre: *Stephanie L. Encarnación*  
Fecha: *02/02/2024*  
Hora: *09:02 AM*



**Programa de Gobierno Municipal San Antonio de Guerra (2024-2028)**

**Título**

**Candidato a alcalde  
Francisco Rojas García (Cesar Rojas)**

**Postulado por el Partido Revolucionario Moderno**  
Diciembre 2023





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Contenido**

1. Introducción .....	1
A. Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente.....	2
B. Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:.....	4
2. Descripción sociodemográfica municipio San Antonio de Guerra:.....	6
3. Análisis sobre los problemas a afrontar .....	7
4. Objetivo general del plan de gobierno.....	8
4.1 Objetivos específicos.....	8





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

*“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.*

**Tirso Mejía Ricart**

Noviembre 2019

## 1. Introducción

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primero la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028, mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros). Crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad, así como, más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) El **desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad como; salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc., de modo, que no importando el lugar donde viven, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**A. Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente**

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales. Estos son:

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.

- *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)*

Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- *Empleos (políticas productivas)*

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

○ *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

○ *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

○ *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar sólo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

○ *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

○ *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmisericordia humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

○ *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y prácticas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

**B. Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:**

1. **La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
2. Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
3. **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
4. **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos: 1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana
- ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que la gente debe crecer, en igualdad de oportunidades “*que nadie se quede atrás*”, por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumen el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno suscriben estos lineamientos, suscriben por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

*Secretaría Nacional Técnica y de Políticas Públicas*  
*Partido Revolucionario Moderno*

## 2. Descripción sociodemográfica municipio San Antonio de Guerra:

El municipio de San Antonio De Guerra, pertenece a la provincia de Santo Domingo, ubicada en la región Ozama, fue creado mediante la ley 106-04 del 24 de marzo del 2004, este cuenta con una superficie de 283.7 km<sup>2</sup>, una población total 43,963 habitantes de 22,382 varones, y 21, 581 hembras, cuenta con un distrito municipal: Hato Viejo, su densidad poblacional es de 155 habitantes por km<sup>2</sup>, los límites geográficos son: al oeste Monte Plata y Santo Domingo Este; al norte Monte Plata y Bayaguana; al sur Santo Domingo Este y Boca Chica; al Este, municipio Los Llanos.

Para el 2010 el índice de analfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años era de 4.6 y el número de centros escolares públicos era de 48, hoy son muchos más, para esta fecha la cantidad de personas que nunca había asistido a la escuela era de 39,214, de ellos 19,988 era hombres y 19,226 eran mujeres.

Todavía a finales de los años 80 y principios de los 90, la industria azucarera representaba el principal sustento de la comunidad. La mayoría de los guerraenses tenía por lo menos un familiar trabajando en el cultivo de la caña de azúcar, actualmente y fruto del proceso de capitalización de las empresas públicas, se desmantelaron definitivamente la mayoría de los ingenios, para el 2014 las principales fuentes de empleo la representaban el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, seguidos por la industria manufacturera y actividades de alojamiento y servicios de comida.

Según el Atlas Nacional de la Pobreza elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en 2013, el 45.3% de hogares de Guerra son pobres. En ese sentido, el Censo de 2010 resalta que el 51.2% no cuenta con inodoro dentro de la vivienda y un 46% de hogares no tienen servicio de recolección de basura. En la valoración que se realiza a través del SISMAP municipal San Antonio de Guerra tiene una puntuación promedio de 35.20 de 100 puntos, lo que indica que tiene muchas oportunidades de mejoras.

Las principales inversiones públicas en este municipio están dirigidas a dar respuesta a importantes retos, entre los que se encuentran los relativos a la salud, la educación y la construcción de obras de infraestructuras viales, acueducto y sub estación de producción eléctrica.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

### 3. Análisis sobre los problemas a afrontar

El municipio San Antonio de Guerra afronta diversas problemáticas que requieren de atención inmediata con fines de producir, en la medida de lo posible un impacto en la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo socioeconómico de su territorio. A continuación, se presentan de forma resumida las problemáticas más relevantes, de acuerdo a datos plasmados en la matriz de prioridades levantadas:

- **Servicios Municipales Mínimos de Calidad:**  
Necesidad de biblioteca, parques, infraestructura deportiva y construcción de aceras y contenes, para un mayor desarrollo del municipio.
- **Gestión Integral de Residuos Sólidos:**  
Existe una necesidad notoria de implementar medidas para reducir la generación de residuos y eliminar los desechos que impactan el entorno y espacios mediambientales.
- **Gobiernos Locales Transparentes e Institucionalmente Fuertes:**  
Limitación en la capacidad técnica del personal del ayuntamiento. El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) indica que el municipio de San Antonio de Guerra tiene una valoración de un 35.20%. Lo que se resume en que se deben implementar mejoras en la gestión de los procesos internos administrativos y de servicios.
- **Un Municipio Seguro:**  
Obras municipales desprotegidas contra el vandalismo, cantidad limitada de policía municipal.
- **Municipios Planificados y con Ordenamiento Territorial:**  
Falta de equipo de tecnología y equipo de campo, municipio no cuenta con un plan de ordenamiento territorial.
- **Cultura Sostenible y Deportivo Inclusivo:**  
Falta de espacios recreativos, culturales e inclusivos donde las personas puedan desarrollar habilidades y estar en un ambiente sano.
- **Gobiernos Locales con Democracia Participativa:**  
Falta de espacios para la participación de los ciudadanos, donde se decida, entre otras cosas, en qué será invertido el presupuesto.
- **Municipios Ambientalmente Sostenibles:**  
Necesidad de involucrar a los munícipes en el cuidado del medio ambiente para una mayor sostenibilidad. Adicionalmente, el municipio no cuenta con otras áreas verdes, más que las áreas arborizadas donde se encuentran los parques recreativos.





## **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

- **Municipios resilientes y adaptados al cambio climático:**  
Poca participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de desastres. Adicionalmente, destacar la necesidad de equipamiento para el cuerpo de bomberos municipales.
- **Desarrollo Económico Local:**  
Falta de apoyo para el desarrollo de las capacidades para emprender proyectos microempresariales y de vocación turística.
- **Coordinación con Entidades del Gobierno Central:**  
Se necesita una coordinación más eficiente y amplia con diferentes instituciones de gobierno central que brindan servicios que no son de competencias del ayuntamiento.

### **4. Objetivo general del plan de gobierno**

Favorecer al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de San Antonio de Guerra, mediante la implementación de políticas públicas integrales, participativas y sostenibles, que promuevan el desarrollo económico, social, ambiental y cultural, y que fortalezcan la gobernabilidad, y la democracia.

#### **4.1 Objetivos específicos**

- 4.1.1 Garantizar una gestión de servicios municipales de calidad dando especial atención a la seguridad ciudadana.
  - 4.1.2 **Línea de acción:** Creación de una biblioteca municipal.  
**Acción:** Construcción de una biblioteca municipal para el desarrollo educativo.
  - 4.1.3 **Línea de acción:** Construcción y remozamiento de parques y plazas.  
**Acción:** Remozamiento, ampliación y mantenimiento de los parques existentes para contribuir con la recreación y esparcimiento de los munícipes.
  - 4.1.4 **Línea de acción:** Gestión integrar de los residuos sólidos.  
**Acción:** Realizar campañas de concienciación y de participación de los munícipes en la gestión de los residuos sólidos.
  - 4.1.5 **Línea de acción:** Impulsar la seguridad ciudadana.  
**Acción:** Ampliación del número de miembros de la policía municipal y fortalecimiento de las capacidades que permitan mejorar la seguridad de los munícipes.
- 4.2 *Promover un gobierno municipal institucional fuerte, transparente, participativo y articulado.*
- 4.2.1 **Línea de acción:** Aumentar las capacidades técnicas del personal.  
**Acción:** Capacitación técnica del personal del ayuntamiento que permita un mejor desempeño en las labores a realizar.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

- 4.2.2 **Línea de acción:** Creación código de ética.  
**Acción:** Elaboración de un código interno de ética para la administración local, que sea revisado anualmente.
- 4.2.3 **Línea de acción:** Coordinación interinstitucional con el gobierno central.  
**Acción:** Promoción de convenios con ministerio de obras públicas, ministerio de salud, ministerio de industria, comercio y MiPymes para lograr la implementación de políticas públicas en el municipio.
- 4.3 Fomentar el desarrollo territorial ordenado y sostenible que impulse el desarrollo económico local.
  - 4.3.1 **Línea de acción:** Plan de ordenamiento territorial
  - 4.3.2 **Acción:** Formulación del plan de ordenamiento territorial con acompañamiento del MePyD.
  - 4.3.3 **Línea de acción:** Desarrollo económico local.
  - 4.3.4 **Acción:** Fomentar y promover proyectos que impulsen el desarrollo económico local del municipio.